

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 006 DE 2021.
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO INDUSTRIAL PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA</b>	09 DE JULIO DEL 2021.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico procedo a dar respuesta así:

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día (08) de Julio de 2021. A las 3:00 Pm, se presentó tres (3) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	RIAÑO RAMIREZ S.A.S	88 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	RIAÑO RAMIREZ S.A.S
Anexo N° 2, ítem 14.2. a).Propuesta Económica	Folios 30 – 37 <b>CUMPLE</b>
Anexo N° 3, ítem 14.2. b). Fichas técnicas	Folios 38 – 79 <b>CUMPLE</b>
Anexo N° 4, ítem 14.2. c). Experiencia.	Folios 80 al 86 <b>NO CUMPLE</b>
Ítem 14.2. d) Medio Magnético editable	<b>NO CUMPLE</b>
Ítem 14.2. e). Certificación de Multas y Sanciones	Folio 87 <b>CUMPLE</b>
Ítem 14.2 f). Carta de Compromiso	Folio 88 <b>CUMPLE</b>

**PROPONENTE:**

ÍTEM	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
14.2 a)	<p><b>a) Diligenciar debidamente debidamente el <u>Anexo N° 2 Propuesta económica</u>, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</b></p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><b><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Las actividades descritas en la</u></b></p>	<p>El proponente presentó propuesta económica, con la descripción de elementos cantidades y precios requeridos por el pliego de condiciones,</p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 2</b></p>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p><b><u>propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</u></b></p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".</li> <li>• Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"</li> <li>• La liquidación del valor del IVA.</li> <li>• La suma del costo total de la propuesta.</li> <li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li> </ul> <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total.</p>	<p>Folios 30 - 37</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. a), se anexa Propuesta económica Anexo 2.</p>
<p>14.2 b)</p>	<p>b) El oferente deberá diligenciar el <b><u>Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos</u></b>, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p><b><u>Se deberá anexar las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos a proponer o el link correspondiente a la marca para realizar la respectiva verificación de los ítems 8, 9, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 39, 43, 49 y 58 del numeral 7 especificaciones técnicas</u></b></p>	<p>El proponente presentó información clara, precisa, necesaria y cierta, requeridas por el pliego de condiciones,</p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 3</b></p> <p>Folios 38 -79</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo al pliego de condiciones 14.2. b), se anexa las fichas técnicas de los elementos,</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Anexo No 3.</p>
<p>14.2. c)</p>	<p><b>c) Experiencia</b>, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la venta o comercialización de elementos de protección personal y de seguridad, en</p>	<p>El proponente no presentó con su propuesta documentación que</p>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.</li> <li>2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</li> <li>3. Si el proponente allega experiencia con <b>empresas privadas</b> dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la <b>facturación</b> correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</li> </ol> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Partes del contrato.</li> </ul> <p>NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda</li> <li>✓ Número del contrato</li> <li>✓ Objeto del contrato</li> <li>✓ Fecha del contrato</li> <li>✓ Fecha de iniciación</li> <li>✓ Fecha de terminación</li> <li>✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado</li> <li>✓ Valor del contrato</li> <li>✓ Descripción de los elementos, cantidad y valor de cada elemento.</li> <li>✓ Adición o prórroga o suspensión</li> <li>✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</li> <li>✓ Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</li> </ul> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p>	<p>cumpla con las condiciones solicitadas en el pliego de Condiciones.</p> <p>Se diligencia el <b>Anexo No. 4</b></p> <p>Folios 80 al 86.</p> <p>El proponente no anexó la copia de los contratos requerido por el pliego de condiciones, incumpliendo las condiciones en los soportes necesarios en el ítem 14. 2 c), experiencia</p> <p><b>Conclusión:</b> La experiencia relacionada por el proponente no fue suministrada totalmente y no se soporta los documentos de contratos solicitados obligatoriamente en el pliego de condiciones ítem 14. 2 c).</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p>
--	---	--



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación, NO podrán ser expedidas por el propio oferente.</p> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>Anexo N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará <b>NO HÁBIL</b> para el proceso.</p>	
14.2. d)	<p>d) Se solicita allegar en medio magnético <u>editable</u> (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.</b></li> <li>• <b>Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos en formato Excel.</b></li> <li>• <b>Anexo N° 4 Experiencia en formato Excel.</b></li> </ul>	<p>El proponente no presentó, medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento).</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE.</b></p>
14.2. e)	<p>e) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presentó, certificado de cumplimiento, multas y/o sanciones.</p> <p style="text-align: center;">Folio 87</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE.</b></p>
14.2. f)	<p>f) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>El proponente presentó, carta de compromiso.</p> <p style="text-align: center;">Folio 88</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE.</b></p>

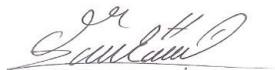


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

### DECISIÓN

Revisada la documentación remitida por vía correo electrónico por parte del área de licitaciones de la propuesta presentada por, **DIEGO MAURICIO RIAÑO RAMIREZ**, identificado C.C No. 1.121.918.815 de Villavicencio, Representante legal de RIAÑO RAMIREZ S.A.S, la documentación presentada **NO CUMPLE**, con todos los requisitos técnicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones de la INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° **006 DE 2021**.

**Nota:** La Presente Propuesta presentada por RIAÑO RAMIREZ S.A.S. al entregarse a los evaluadores técnicos, contiene **88** Folios.




---

**VICTOR EFREN ORTIZ ORTIZ**  
Jefe Oficina de Personal



Reviso: John jairo Lopez Castro  
Técnico Operativo Oficina de Personal – SST.



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 006 DE 2021.
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO INDUSTRIAL PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA</b>	09 DE JULIO DEL 2021.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico procedo a dar respuesta así:

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día (08) de Julio de 2021. A las 3:00 Pm, se presentó tres (3) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S	126 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S
Anexo N° 2, ítem 14.2. a).Propuesta Económica	Folios 22 – 23 <b>CUMPLE</b>
Anexo N° 3, ítem 14.2. b). Fichas técnicas	Folios 40 - 76 <b>NO CUMPLE</b>
Anexo N° 4, ítem 14.2. c). Experiencia.	Folios 81 – 126 <b>CUMPLE</b>
Ítem 14.2. d) Medio Magnético editable	<b>CUMPLE</b>
Ítem 14.2. e). Certificación de Multas y Sanciones	Folio 79 <b>CUMPLE</b>
Ítem 14.2 f). Carta de Compromiso	Folio 80 <b>CUMPLE</b>

**PROPONENTE:**

ÍTEM	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente debidamente el <b>Anexo N° 2 Propuesta económica</b>, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p>	<p>El proponente presentó propuesta económica, con la descripción de elementos cantidades y precios requeridos por el pliego de condiciones,</p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 2</b></p>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p><b><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Las actividades descritas en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</u></b></p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.</li> <li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li> <li>• La liquidación del valor del IVA.</li> <li>• La suma del costo total de la propuesta.</li> <li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li> </ul> <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total.</p>	<p>Folios 22 - 23</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. a), se anexa Propuesta económica</p> <p><b>Anexo No. 2.</b></p>
14.2 b)	<p>b) El oferente deberá diligenciar el <b><u>Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos</u></b>, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p><b><u>Se deberá anexar las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos a proponer o el link correspondiente a la marca para realizar la respectiva verificación de los ítems 8, 9, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 39, 43, 49 y 58 del numeral 7 especificaciones técnicas</u></b></p>	<p>El proponente no presentó información clara, precisa, necesaria y cierta, requeridas por el pliego de condiciones,</p> <p><b>Anexo No. 3</b></p> <p>Folios 40 – 76</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo al pliego de condiciones 14.2. b), se anexa las fichas técnicas de los elementos, una vez verificada y analizada las fichas técnicas, se encontró en el folio 52, ficha técnica No. 12, en la que se presenta en el anexo</p>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>No 3, ficha técnica de un <b>RESPIRADOR FULL FACE DOBLE FILTRO</b>, en cuanto este elemento no es el solicitado en los elementos de protección personal, dado que el pliego de condiciones habla de una <b>CARETA FACIAL PARA QUIMICOS</b>, en el ítem 12, en cuanto al revisar el pliego de condiciones en su anexo No. 3 Fichas técnicas cambia totalmente lo solicitado en el pliego de condiciones y además genera un incremento o gasto considerable en el valor estipulado elemento solicitado.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p>
<p>14.2. c)</p>	<p><b>c) Experiencia</b>, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: <b>1)</b> Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, <b>2)</b> certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la venta o comercialización de elementos de protección personal y de seguridad, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.</li> <li>2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</li> <li>3. Si el proponente allega experiencia con <b>empresas privadas</b> dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la <b>facturación</b> correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</li> </ol>	<p>El proponente presentó con su propuesta documentación que cumple con las condiciones solicitadas en el pliego.</p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 4</b></p> <p style="text-align: center;">Folios 81 - 126.</p> <p>El proponente anexó copia de los documentos, contratos y demás relacionados con la experiencia así:</p> <p>. Acta de Liquidación del contrato de compraventa No. 2213/2018 expedida a favor de SUPERIOR DOTACIONES S.A.S. Nit. 830.144.875-7, Contrato expedido por PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, en calidad de Rector de la Universidad de los Llanos encargado NIT 892.000.757-3, Teléfono: 6616800 Ext.</p>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Partes del contrato.</li> </ul> <p>NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda</li> <li>✓ Número del contrato</li> <li>✓ Objeto del contrato</li> <li>✓ Fecha del contrato</li> <li>✓ Fecha de iniciación</li> <li>✓ Fecha de terminación</li> <li>✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado</li> <li>✓ Valor del contrato</li> <li>✓ Descripción de los elementos, cantidad y valor de cada elemento.</li> <li>✓ Adición o prórroga o suspensión</li> <li>✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</li> <li>✓ Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</li> </ul> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación, NO podrán ser expedidas por el propio oferente.</p> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>Anexo N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará <b>NO HÁBIL</b> para el proceso.</p>	<p>148, Cuyo objeto es “Adquisición de elementos de protección industrial para el desarrollo de acuerdos de cooperación No. 9 del convenio marco 5226521, Unillanos – Ecopetrol”, la cual forma parte integral de presente contrato”, fecha de inicio 06/06/2019 y fecha de terminación 19/07/2019, por el valor de \$ 47.517.025.</p> <p>. Acta de Liquidación del contrato de compraventa No. 18000005 – H 1 -2018 expedida a favor de SUPERIOR DOTACIONES S.A.S. Nit. 830.144.875-7, Contrato expedido por MARTHA LUCIA BOHORQUEZ ORREGO, en calidad de Director regional Cundinamarca Aeronáutica Civil, NIT 899.999.059-3, Dirección Av. el Dorado 112 – 09 Bogotá. Correo electrónico: contratacion.cundQaerocivil.gov.co, Cuyo objeto es “Adquisición de equipos y elementos de protección personal para los funcionarios de los centros de trabajo adscritos a la regional Cundinamarca, contrato”, fecha de inicio 26/07/2018 y fecha de terminación 22/11/2018, por el valor de \$ 89.516.880.</p> <p><b>Conclusión:</b> La experiencia relacionada por el proponente es acorde en contratación.</p> <p>Puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>
--	---	--



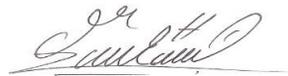
	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<b>Anexo: No. 4</b>
<b>14.2. d)</b>	<p>d) Se solicita allegar en medio magnético <u>editable</u> (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.</b></li> <li>• <b>Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos en formato Excel.</b></li> <li>• <b>Anexo N° 4 Experiencia en formato Excel.</b></li> </ul>	<p>El proponente presentó, medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento).</p> <p><b>CUMPLE.</b></p>
<b>14.2. e)</b>	<p>e) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presentó, certificado de cumplimiento, multas y/o sanciones.</p> <p>Folio 79</p> <p><b>CUMPLE.</b></p>
<b>14.2. f)</b>	<p>f) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>El proponente presentó, carta de compromiso.</p> <p>Folio 80</p> <p><b>CUMPLE.</b></p>

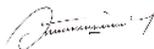
### DECISIÓN

Revisada la documentación remitida por vía correo electrónico por parte del área de licitaciones de la propuesta presentada por, **HERMAN AVILA AVILA**, identificado C.C No. 328.284 de Nilo - Cundinamarca, Representante legal de SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S, la documentación presentada **NO CUMPLE**, con todos los requisitos técnicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones de la INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° **006 DE 2021**.

**Nota:** La Presente Propuesta presentada por SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S. al entregarse a los evaluadores técnicos, contiene **126** Folios.



**VICTOR EFREN ORTIZ ORTIZ**  
Jefe Oficina de Personal



Reviso: **John jairo Lopez Castro**  
Técnico Operativo Oficina de Personal – SST.



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 006 DE 2021.
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO INDUSTRIAL PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA</b>	09 DE JULIO DEL 2021.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico procedo a dar respuesta así:

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día (08) de Julio de 2021. A las 3:00 Pm, se presentó tres (3) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S	170 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S
Anexo N° 2, ítem 14.2. a). Propuesta Económica	Folios 21 – 22 <b>CUMPLE</b>
Anexo N° 3, ítem 14.2. b). Fichas técnicas	Folios 23 - 100 <b>CUMPLE</b>
Anexo N° 4, ítem 14.2. c). Experiencia.	Folios 101 – 168 <b>CUMPLE</b>
Ítem 14.2. d) Medio Magnético editable	<b>CUMPLE</b>
Ítem 14.2. e). Certificación de Multas y Sanciones	Folio 169 <b>CUMPLE</b>
Ítem 14.2 f). Carta de Compromiso	Folio 170 <b>CUMPLE</b>

**PROPONENTE:**

ÍTEM	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente debidamente el <b>Anexo N° 2 Propuesta económica</b>, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><b>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Las actividades descritas en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se</b></p>	<p>El proponente presentó propuesta económica, con la descripción de elementos cantidades y precios requeridos por el pliego de condiciones,</p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 2</b></p> <p>Folios 21 - 22</p>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p><b><u>consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</u></b></p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.</li> <li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li> <li>• La liquidación del valor del IVA.</li> <li>• La suma del costo total de la propuesta.</li> <li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li> </ul> <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total.</p>	<p><b>Conclusión:</b> De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. a), se anexa Propuesta económica</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 2.</b></p>
14.2 b)	<p>b) El oferente deberá diligenciar el <b><u>Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos</u></b>, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p><b><u>Se deberá anexar las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos a proponer o el link correspondiente a la marca para realizar la respectiva verificación de los ítems 8, 9, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 39, 43, 49 y 58 del numeral 7 especificaciones técnicas</u></b></p>	<p>El proponente presentó información clara, precisa, necesaria y cierta, requeridas por el pliego de condiciones, fichas técnicas de los elementos,</p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 3</b></p> <p style="text-align: center;">Folios 23 – 100</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. b), se anexa fichas técnicas de los fabricantes de los elementos solicitados y además anexa fichas técnicas de los demás elementos que se</p>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>encuentran descritos en el pliego de condiciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 3</b></p>
14.2. c)	<p><b>c) Experiencia</b>, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: <b>1)</b> Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, <b>2)</b> certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la venta o comercialización de elementos de protección personal y de seguridad, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.</li> <li>2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</li> <li>3. Si el proponente allega experiencia con <b>empresas privadas</b> dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la <b>facturación</b> correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</li> </ol> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Partes del contrato.</li> </ul> <p>NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda</li> <li>✓ Número del contrato</li> <li>✓ Objeto del contrato</li> <li>✓ Fecha del contrato</li> <li>✓ Fecha de iniciación</li> <li>✓ Fecha de terminación</li> </ul>	<p>El proponente presentó con su propuesta documentación solicitada que acredita experiencia de acuerdo con el pliego de condiciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo No. 4</b></p> <p style="text-align: center;">Folios 101 - 168.</p> <p>El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Certificación Comercial Profesionales técnicos S.A.S, PROYTEC, expedida a favor de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. Nit. 901.052.726-1, Ordenes /Contratos expedido por HENRY ALBERTO QUEVEDO, en calidad de Representante legal, NIT 808.000.927-3, Teléfono: 7495386, Cuyo objeto es "Suministro de elementos de Protección personal, equipos para trabajo en alturas y rescate, dotación y calzado Industrial", la cual forma parte integral de presente contrato", fecha de inicio 31/06/2020 y fecha de terminación 31/12/2020, por el valor de \$ 88.849.671.</li> <li>. Certificado de cumplimiento del contrato de compraventa, expedida a favor de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. Nit. 901.052.726-1, Certificación</li> </ul>



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado</li> <li>✓ Valor del contrato</li> <li>✓ Descripción de los elementos, cantidad y valor de cada elemento.</li> <li>✓ Adición o prórroga o suspensión</li> <li>✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</li> <li>✓ Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</li> </ul> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación, NO podrán ser expedidas por el propio oferente.</p> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>Anexo N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará <b>NO HÁBIL</b> para el proceso.</p>	<p>expedida por SERGIO IVAN MUÑOZ YAÑEZ, en calidad de Asesor Jurídico, Universidad de los Llanos, NIT 892.000.757-3, Km 12 vía puerto lopez, vereda Barcelona, teléfono 6616800 ext.: 110, Cuyo objeto es "Adquisición de elementos de protección personal y dotación de vestuario industrial para trabajadores de la Universidad de los Llanos, contrato liquidado", fecha de inicio 30/11/2018 y fecha de terminación 29/12/2019, por el valor de \$ 35.999.404.</p> <p>. Certificado de cumplimiento del contrato de compraventa, expedida a favor de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. Nit. 901.052.726-1, Certificación expedida por SERGIO IVAN MUÑOZ YAÑEZ, en calidad de Asesor Jurídico, Universidad de los Llanos, NIT 892.000.757-3, Km 12 vía puerto lopez, vereda Barcelona, teléfono 6616800 ext.: 110, Cuyo objeto es "Adquisición de elementos de protección personal y dotación de vestuario industrial para trabajadores de la Universidad de los Llanos, contrato liquidado", fecha de inicio 04/12/2017 y fecha de terminación 02/01/2018, por el valor de \$ 30.305.950.</p> <p>. Certificado de cumplimiento del contrato de compraventa, expedida a favor de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. Nit. 901.052.726-1, Certificación expedida por REINALDO ENRIQUE PULIDO RUEDA,</p>
--	--	--



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>en calidad de supervisor del contrato y ANCIZAR RAMIREZ MOSQUERA, Profesional de apoyo de interventoría, Acueducto agua y alcantarillado de Bogotá, Cuyo objeto es “Compraventa de elementos de altura Trabajo seguro SST”, fecha de inicio 17/12/2020 y fecha de terminación 16/02/2021, por el valor de \$ 36.049.146.</p> <p><b>Conclusión:</b> La experiencia relacionada por el proponente es acorde en contratación.</p> <p>Puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo: No. 4</b></p>
14.2. d)	<p>d) Se solicita allegar en medio magnético <u>editable</u> (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.</b></li> <li>• <b>Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos en formato Excel.</b></li> <li>• <b>Anexo N° 4 Experiencia en formato Excel.</b></li> </ul>	<p>El proponente no presentó, medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento).</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE.</b></p>
14.2. e)	<p>e) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presentó, certificado de cumplimiento, multas y/o sanciones.</p> <p style="text-align: center;">Folio 169</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE.</b></p>
14.2. f)	<p>f) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>El proponente presentó, carta de compromiso.</p> <p style="text-align: center;">Folio 170</p>



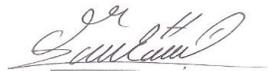
	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<b>CUMPLE.</b>
--	--	----------------

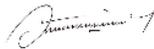
### DECISIÓN

Revisada la documentación remitida por vía correo electrónico por parte del área de licitaciones de la propuesta presentada por, **JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON**, identificado C.C No. 80.761.905 de Bogotá, Representante legal de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S, la documentación presentada **CUMPLE**, con todos los requisitos técnicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones de la INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° **006 DE 2021**.

**Nota:** La Presente Propuesta presentada por TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. al entregarse al evaluador técnico, contiene **170** Folios, el cual está contenida en el sobre cerrado entregado como copia de propuesta.



\_\_\_\_\_  
**VICTOR EFREN ORTIZ ORTIZ**  
 Jefe Oficina de Personal



Reviso: John jairo Lopez Castro  
 Técnico Operativo Oficina de Personal – SST.

